CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CTE130416J48 Registro Federal de Contribuyentes

CBQ TECHNOLOGIES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15080477962 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHIHUAHUA , CHIHUAHUA A 15 DE OCTUBRE DE
2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	CTE130416J48		
Denominación/Razón Social:	CBQ TECHNOLOGIES		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	CBQ TECHNOLOGIES		
Fecha inicio de operaciones:	16 DE ABRIL DE 2013		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	17 DE ABRIL DE 2013		

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Número Exterior: 10301
Nombre de la Colonia: IGNACIO ALLENDE
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHIHUAHUA
Entre Calle: SAN MIGUEL EL GRANDE

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de otros productos metálicos	95	15/06/2017	
2	Alquiler de Otros inmuebles	5	15/06/2017	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	16/04/2013	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/04/2013			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/04/2013			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/04/2013			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	16/04/2013			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/04/2013			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	16/04/2013			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/04/2013			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/03/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/03/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2024/10/15|CTE130416J48|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| VgqhG4PfxXsk2bjUv2w0pQB5csnwrCgYjcyRxNkImThDNrABGiV9d5TlbdLHk4VYKEuUXPT9iNImmiX5w7d+VCf wiVxdAWpbV4OOesOkAl4Nnp3qB1kao2uNfDAXO3JHRkOIWf5Jz7tgoXcNuwS5JNzvLXZGD8rtZVGFCfxYx1k=

Página [2] de [3]











